



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca*

**ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA
CONTRATACIÓN ESTATAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.1.1 del Decreto 0734 de 2.012, se procede a realizar el siguiente estudio:

1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, para garantizar el correcto desempeño de los despachos judiciales y sedes administrativas a su cargo, requiere contratar el servicio de mudanzas con el fin de atender de manera oportuna y eficiente el traslado, ubicación y descongestión de archivos y mobiliario en los diferentes despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional.

El siguiente proceso se llevara a cabo mediante selección abreviada de mínima cuantía.

1.1. Relación de los servicios necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto del presente contrato.

En la Tabla No. 1, se presenta la información de los diferentes servicios que proyecta esta Dirección Seccional para dar cumplimiento al objeto contractual del proceso.

Ítem	Descripción del elemento	Despacho judicial	Sede judicial	Unidad de medida	Cantidad total
Servicios Bogotá					
1	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón f-450	Juzgados	Bogotá	Unidad	1
2	Transporte de muebles, enseres y archivos con 4 operarios en furgón f-450	Juzgados	Bogotá	Unidad	1
3	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón 600	Juzgados	Bogotá	Unidad	1
4	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón 7000	Juzgados	Bogotá	Unidad	1
5	Transporte de muebles, enseres y archivos con 3 operarios en camioneta 2300	Juzgados	Bogotá	Unidad	1
6	Operario adicional - servicio urbano con vehículo	Juzgados	Bogotá	Unidad	1
7	Operario adicional - servicio urbano sin vehículo por 8 horas	Juzgados	Bogotá	Unidad	1
8	Parada adicional viaje normal	Juzgados	Bogotá	Unidad	1

Ítem	Descripción del elemento	Despacho judicial	Sede judicial	Unidad de medida	Cantidad total
Servicios Cundinamarca					
9	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón f-450	Juzgados	C/marca	Unidad	1
10	Transporte de muebles, enseres y archivos con 4 operarios en furgón f-450	Juzgados	C/marca	Unidad	1
11	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón 600	Juzgados	C/marca	Unidad	1
12	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón 7000	Juzgados	C/marca	Unidad	1
13	Transporte de muebles, enseres y archivos con 3 operarios en camioneta 2300	Juzgados	C/marca	Unidad	1
14	Operario adicional - servicio urbano con vehículo	Juzgados	C/marca	Unidad	1
15	Operario adicional - servicio urbano sin vehículo por 8 horas	Juzgados	C/marca	Unidad	1
16	Transporte con carga ida y regreso en furgón 450 con 6 operarios	Juzgados	C/marca	Unidad	1
17	Transporte con carga ida y regreso en furgón 600 con 6 operarios	Juzgados	C/marca	Unidad	1
18	Transporte con carga ida y regreso en furgón 7000 con 6 operarios	Juzgados	C/marca	Unidad	1
Elementos adicionales para la prestación del servicio (Bogotá y Cundinamarca)					
19	Cajas en cartón de 50 * 40 * 50 cms.	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1
20	Papel vinipel rollo * 500 mts.	Juzgados	Bogotá C/marca	Rollo	1
21	Pita o piola	Juzgados	Bogotá C/marca	Madeja	1
22	Lonas en nylon o plásticas (1.00*0.80 mts)	Juzgados	Bogotá C/marca	Docena	1
Servicios de desmonte y montaje de archivos rodantes (incluye personal operario, tortillería, remaches, chazos expansivos y anclaje)					
23	Desmonte y montaje de archivo rodante con 4 cuerpos de consulta, máximo 2 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1
24	Desmonte y montaje de archivo rodante con 6 cuerpos de consulta, máximo 2 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1
25	Desmonte y montaje de archivo rodante con 6 cuerpos de consulta, máximo 3 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1
26	Desmonte y montaje de archivo rodante con 6 cuerpos de consulta, máximo 4 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1
27	Desmonte y montaje de archivo rodante con 8 cuerpos de consulta, máximo 3 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1
28	Desmonte y montaje de archivo rodante con 8 cuerpos de consulta, máximo 4 estantes laterales.	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1
29	Desmonte y montaje de archivo rodante con 10 cuerpos de consulta, máximo 3 estantes laterales.	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1

Ítem	Descripción del elemento	Despacho judicial	Sede judicial	Unidad de medida	Cantidad total
30	Desmonte y montaje de archivo rodante con 10 cuerpos de consulta, máximo 4 estantes laterales.	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1
31	Transporte de paquetes con alta seguridad, a destinos nacionales.	Despachos Judiciales	Nacional	Kilos	1

2. Descripción del objeto a contratar

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, el servicio de mudanzas, transporte, montaje, desmontaje, empaque de muebles, enseres, archivos y documentos de los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional.

2.1 Identificación del contrato a celebrar

La presente contratación se adelantará mediante contrato de prestación de servicios

2.2 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses y/o hasta agotar presupuesto oficial estimado.

2.3 Lugar de ejecución

El servicio de mudanzas se prestará en los despachos judiciales y sedes administrativas dentro del perímetro urbano y municipal de conformidad con las indicaciones del supervisor designado.

2.4 Supervisión del contrato.

La supervisión del contrato será designada por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca

2.5 Determinar el objeto similar para las certificaciones de experiencia

El objeto similar contempla, haber celebrado contratos de mudanzas y transporte de archivo.

2.6 Forma de pago

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, cancelará el valor del contrato con recursos del año 2012 mediante mensualidades vencidas y de acuerdo a los trabajos efectuados, previa presentación de la factura ó cuenta de cobro, certificación del supervisor del contrato especificando la satisfacción del servicio, acompañada de la certificación del pago de las obligaciones al sistema integral de seguridad social (ARL, EPS, AFP) y aportes parafiscales expedidos por el contador ó revisor fiscal según sea el caso (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena) cuando a ello haya lugar.

El pago estará aprobado por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, previo visto bueno del supervisor designado para la verificación del cumplimiento del objeto contractual y demás cláusulas que se deriven del contrato.

En todo caso los pagos estipulados en el presente numeral, quedarán sujetos a los recursos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la entidad y que podrán consultar a través de la pagina del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La ruta donde puede realizar la consulta de los pagos se ubica en: <http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda/haciendapublica/siifnacion/SIIFNacionConsulta%20de%20pagos>.

2.7 Garantía del bien ó servicio

El proponente deberá especificar el término (expresado en meses) durante el cual garantiza la calidad del servicio. La garantía ofrecida, deberá ser como mínimo de doce (12) meses para el servicio y los elementos suministrados.

3. Fundamentos jurídicos

Actualmente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, se encuentra atendiendo las disposiciones que en materia de contratación pública se indican en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012, además de las disposiciones normativas vigentes en la Ley 80 de 1993, y finalmente las del manual de contratación dispuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

3.1 Modalidad de selección

La presente contratación se adelantará mediante invitación pública de mínima cuantía.

4. Análisis económico

La entidad solicitó cotización de los servicios requeridos a las firmas: Transportes y Mudanzas Chico S.A., Mudanzas Rojas, Mudanzas Acuña, Mudanzas Lemus Linares Ltda., Ingeniería y Transportes Bogotá S.A.S., Mudanzas el Nogal, Packaging Center y Portes de Colombia Ltda.

Con el fin de conocer el valor de los servicios de mudanzas requeridos para los diferentes despachos judiciales de Cundinamarca, esta Dirección Ejecutiva Seccional solicitó a las firmas anteriormente mencionadas, precios de los servicios para contar con una referencia económica para el proceso contractual.

La Dirección Ejecutiva Seccional para determinar el valor del presupuesto oficial estimado tuvo en cuenta el valor histórico del contrato del año 2012.

Por lo anterior los valores facturados durante el mes de febrero al mes de agosto se presentan según la Tabla No. 3 promedios de pagos.

Año 2012	
Mes facturado	Valor Facturado
Febrero	\$ 15.270.000
Marzo	\$ 13.698.020
Mayo	\$ 14.500.000
Julio	\$ 10.000.000
Agosto	\$ 15.000.000
Promedio mensual	\$ 13.693.604

Tabla No. 3 promedios de pago

De acuerdo a la tabla anterior el promedio mensual de pagos corresponde a la suma de trece millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos cuatro pesos m/cte., \$13.693.604, incluido I.V.A., ese valor multiplicado por los cuatro (04) meses, período que se pretende contratar, asciende a la suma de cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos m/cte., \$54.774.416, incluido I.V.A., según la Tabla No. 4 proyección de costos.

Valor total 04 meses	\$ 54.774.416
----------------------	----------------------

Tabla No. 4 Proyección de costos

Para la estimación del posible valor del contrato, la entidad ha determinado las siguientes variables:

- **Impuestos.** Valor generado por concepto de impuestos y retenciones con motivo del contrato de compra venta, conforme al estudio de estimación del valor del contrato, el contratista deberá cobrar IVA del 16%. Por otro lado, de acuerdo al monto estimado, el presente contrato no genera gastos de

estampillas ni ningún otro tipo. El contratista seleccionado deberá atender los requerimientos de retención por concepto de renta y retención por concepto de IVA dependiendo del régimen en que se encuentre.

- **Gastos de personal.** El contratista seleccionado se hará cargo de los gastos del personal administrativo de la empresa que represente. Así mismo, hay que señalar que el contratista seleccionado se obliga a estar al día con los gastos de salarios, prestaciones, afiliaciones en salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y demás parafiscales del personal a su cargo.
- **Supervisión del contrato.** La supervisión del contrato será designada por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca

4.1 Financiación

El contrato será financiado con recursos del presupuesto nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012 según certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo los Nos. 11212 y 72612 de fecha dieciséis (16) de octubre de 2012, por las unidades ejecutoras 02 y 08 respectivamente, que afectan el rubro 2046_3 recurso 10 por concepto de comunicaciones y transporte – embalaje y acarreo, por valor total de cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos m/cte., \$54.774.416, incluido I.V.A.

Rubro	Concepto	Valor
2046-3 Unidad 08	CDP No. 72612 - comunicaciones y transporte – embalaje y acarreo	\$50.421.550
2046-3 Unidad 02	CDP No. 11212 comunicaciones y transporte – embalaje y acarreo	\$4.352.866
Valor total		\$54.774.416

5. Justificación de los factores de selección

Criterios de selección	Puntaje
• Verificación de los requisitos jurídicos	Cumple / No cumple
• Verificación de condiciones técnicas y de experiencia	Cumple / No cumple
• Evaluación económica	Cumple / No cumple

5.1 Verificación de los requisitos jurídicos (Cumple / No cumple)

La evaluación de los requisitos jurídicos, estará a cargo del comité jurídico y se realizará mediante la verificación de los documentos presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que expresen el pliego de condiciones y las disposiciones legales vigentes. Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará o deshabilitará la propuesta. Se evaluará con “Cumple o No Cumple”.

5.2 Verificación de las especificaciones técnicas y de experiencia

La verificación de las especificaciones técnicas y de experiencia estará a cargo del comité técnico, y se analizará con base en la revisión de cumplimiento de los documentos presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que se expresen en la invitación pública y las disposiciones legales vigentes. Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la oferta. Se calificará con “Cumple o No Cumple”.

5.3 Verificación de la oferta económica (Cumple/No cumple)

La verificación de este factor se aplicará a la propuesta que presente el menor valor en su oferta económica. Para este aspecto el oferente diligenciará el anexo económico presentado en la invitación pública.

Responsable técnico	Firma	
	Nombre	Libardo Antonio López Coronado

Fecha de elaboración: 02 de septiembre de 2012

Vo.Bo. Comité evaluador y asesor